ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URIBE & SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la oficina ubicada en la calle Moreno Bellido E6-54 y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía URIBE & SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Preside inicialmente la sesión el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, Presidente de la Compañía, y actúa inicialmente como Secretario el Gerente General, el señor Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Karla Villacís Echeverría en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta y la señorita Carolina Echeverría Del Castillo en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión la señora Karla Villacís Echeverría en calidad de Presidenta Ad Hoc, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Carolina Echeverría Del Castillo.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Rafael Villavicencio, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;
7. Designación de Auditoría Externa, para el ejercicio económico 2017;
8. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de las presentes y examinado por ellos en detalle por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción que las utilidades sean enviadas a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año, por lo que propone y eleva a moción se reelija al economista Ramiro Rafael Villavicencio como Comisario y a la señora Diana Carolina Chávez Merizalde como Comisario Suplente por el correspondiente periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017.

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo, por lo que propone y eleva a moción se reelija al Licenciado Xavier Cruz Puente como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidenta Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h30 se levanta la sesión.

FIRMADO: Karla Villacís Echeverría/ PRESIDENTA AD HOC; Carolina Echeverría Del Castillo SECRETARIA AD HOC; Inmobiliaria Express Inmoexpress S.A.(Representada por Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach)- ACCIONISTA; Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach- ACCIONISTA

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Carolina Echeverría Del Castillo
SECRETARIA AD HOC